EXPTE. D- 1012 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE B UENOS AIRES

DECLARA

Expresar su preocupación por el conflicto laboral en la planta ubicada en la localidad de Garín, Partido de Escobar, de la empresa Alijor S.A. –productos "La Salteña"-que pone en riesgo el trabajo de 300 familias y solicitar al Poder Ejecutivo que intervenga a través del Ministerio de Trabajo para conciliar en el mismo y evitar el cierre de la fábrica.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En el marco del "crecimiento invisible" otra empresa está en crisis en el país. Se trata de la empresa alimenticia Alijor, dueña de los panificados La Salteña, adeuda sueldos y sus trabajadores denuncian posible cierre de la fábrica y el despido de 300 operarios en la planta ubicada en Garín, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires.

Esta empresa viene registrando retrasos en el pago de salario en los últimos tres meses debido a problemas financieros generados por el fuerte aumento en los costos de producción ante el alza de las tarifas de electricidad y agua.

"No vamos a cerrar", intentó tranquilizar un vocero de la compañía a la agencia NA y minimizó la crisis: "Sólo hay un conflicto laboral pero los representantes de la empresa ya están negociando una solución con la comisión interna y el sindicato".

Sin embargo, el lunes 9 de abril a la tarde un grupo de empleados fue desalojado de la fábrica y el conflicto llegó a las calles. Unos 150 operarios protestaron hasta la madrugada del martes 10 frente a las puertas del Parque Industrial OKS, en el kilómetro 37,5 de la Panamericana.

Según sostienen los trabajadores que se manifestaron frente al Parque Industrial, el objetivo de los dueños de la firma es cerrar la planta o despedir a la mitad del personal.

De acuerdo a lo que informa la empresa en su sitio web, que aún se encuèntra activo, se trata de "Una empresa fundada en 1989 por capitales 100% nacionales. Desde nuestros comienzos, nos dedicamos a la elaboración y comercialización de productos panificados bajo la marca 'La Salteña', líder en el mercado nacional. Más tarde, sumamos a nuestra producción las tradicionales tapas de empanadas y pascualinas 'Alijor', así como una gran variedad de pastas frescas envasadas....Somos una empresa familiar cuyo éxito radica en

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

el empleo de materias primas de alta calidad, lo que sumado a exhaustivos controles de cada uno de los procesos productivos, nos permite obtener productos de primera línea...A lo largo de muchos años de trabajo compartido, esfuerzo y solidez hemos logrado posicionarnos junto a empresas de primer nivel en el rubro....Es por eso que día tras día nos dedicamos a mejorar nuestros productos y procesos para llevar a la mesa de los argentinos la mejor calidad al mejor precio....Queremos ser la empresa referente a nivel nacional de productos Panificados, de Hojaldre y Pastas Frescas."

Es no querer mirar la realidad negar que las PYMES nacionales están en crisis debido al detrimento del mercado interno producto de la retracción en el consumo originada por la pérdida del poder adquisitivo de los salarios sumado al exorbitante aumento en todas las tarifas de los servicios públicos.

Ya no estamos ante un Estado ausente como en los clásicos gobiernos del neoliberalismo, sino ante un Estado que toma medidas de gobierno en beneficio de los sectores concentrados de la economía y en perjuicio de los sectores del trabajo y de las PYMES nacionales.

Esta situación de Alijor es repetitiva en muchas empresas que se encuentran radicadas en nuestra provincia, por eso y en este caso puntual, solicitamos al Poder Ejecutivo que intervenga a través del Ministerio de Trabajo para conciliar entre empresa y empleados y así mantener las fuentes laborales en un momento tan crítico para la industria nacional.

Es por ello que agradecemos a los señores diputados su voto positivo para con el presente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.